



SALTA, 19 JUN 2017

RESOLUCIÓN N° 160
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8934/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación RES NON VERBA, Prof. Nora Montero, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Planificación, Gestión y Liderazgo Institucional de Altas Expectativas para Escuelas del Siglo XXI”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realiza desde el 24 de Junio de 2017 al 26 de Agosto de 2017, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes, Directivos, Profesionales, Asesores, Coordinadores, Miembros de gabinetes pedagógicos, Directivos de Organizaciones Privadas y Públicas, Consultores en gestión escolar;

Que los objetivos principales son:

- Adquirir conocimientos actualizados sobre gestión educativa en establecimientos escolares, en el contexto de los desafíos del sistema educativo salteño.
- Fortalecer competencias para la planificación estratégica y liderazgo institucional.
- Facilitar el cambio de conceptos y experiencias situadas de gestión escolar, que modelen el desempeño de quienes ejercen esa función en establecimientos escolares;

Que los responsables de la capacitación son la Prof. Iris María de los Ángeles Olarte y Prof. Sandra Vázquez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

...///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N° 160
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8934/2017-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

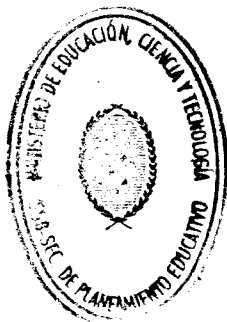
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso **“Planificación, Gestión y Liderazgo Institucional de Altas Expectativas para Escuelas del Siglo XXI”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación RES NON VERBA, Prof. Nora Monter, destinado a Docentes, Directivos, Profesionales, Asesores, Coordinadores, Miembros de gabinetes pedagógicos, Directivos de Organizaciones Privadas y Públicas, Consultores en gestión escolar, que se realiza desde el 24 de Junio de 2017 al 26 de Agosto de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta